



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

DEPARTAMENTO DE ÓPTICA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS
18071 – GRANADA (SPAIN)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. No. 2018-2.

Fecha de la reunión: 15 de Octubre de 2018

Lugar: Biblioteca del Departamento de Óptica

Duración: de 11:00 h a 11:55 h.

Resumen de los acuerdos alcanzados:

Estando presentes los 5 miembros de la comisión que se detallan en el apartado de *asistentes*,

Se acordó:

1) Debatir el autoinforme de Calidad del Grado en Óptica y Optometría para el curso 2017-2018 (informe interno bi-anual), en formato simplificado, que solicita la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada para su entrega en un plazo breve. El Coordinador describe la forma de elaboración del informe a partir de las descripciones de las acciones de mejora abordadas y los informes de progreso de las mismas. La Profesora Magdalena Rodríguez informa de que todavía no está bien centralizada la parte del programa de Calidad que depende de las acciones asociadas al Centro (Facultad de Ciencias).

2) Con respecto a las acciones de mejora asociadas a las recomendaciones, se acuerda introducir en el informe los siguientes datos:

- a) Elaborar una versión en inglés de la página Web. El responsable de esta acción es la Universidad, pero aparentemente aún no está definida esta acción de mejora. El curso objetivo es el 2019-2020.
- b) Incorporar en el análisis de sostenibilidad más datos sobre inserción laboral y prácticas externas. La acción de mejora correspondiente a esta recomendación también depende de la Universidad, puesto que es difícil localizar y contactar a los egresados de los diferentes grados.
- c) Publicación de los acuerdos alcanzados en las reuniones de Calidad del Grado. Se pueden hacer públicas las fechas de reuniones realizadas y publicar directamente las actas para las que no haya temas que puedan ser conflictivos. Para el resto, se publican los acuerdos.
- d) Analizar las necesidades de apoyo docente. El responsable es el Vicerrectorado de Docencia, especialmente para analizar el número de alumnos en los grupos

de prácticas. A través de la dirección del Departamento, se comunican cada curso las solicitudes de ampliación de grupos en las asignaturas en las que resulta necesario. Informaremos a la dirección del Departamento de esta recomendación.

- e) Seguimiento de los requisitos de información en la web sugeridos por la DEVA. El Coordinador se puso en contacto con los becarios de apoyo para revisar todos los puntos, pero no ha recibido aún respuesta. Se define entonces una acción de mejora que se declarará en proceso.
- f) Análisis de los valores bajos de movilidad y acciones de mejora para incrementar el número de estudiantes participantes. En nuestro grado, estamos intentando incrementar el número de destinos a través del Coordinador Erasmus (Profesor Luis Gómez Robledo) y vamos haciéndolo progresivamente, aunque es complejo por la diferente estructura de los contenidos de los grados en Óptica y Optometría en diferentes países (no siempre está definido como carrera universitaria, por ejemplo). Con Italia tenemos bastantes acuerdos, pero ninguno con Reino Unido por la disparidad de costes de la matrícula. Con Alemania y Chequia hay acuerdos, pero hay dificultades con el idioma y su acreditación o con el conocimiento previo de los estudiantes. Algunos acuerdos también se han perdido por diferentes problemas administrativos. En principio, declaramos que las acciones de mejora se realizarán en parte a nivel de Centro, puesto que dependemos del número de acuerdos alcanzados. El Profesor Hernández propone que se hagan charlas por parte de alumnos que hayan participado en el programa y que motiven con su experiencia positiva a posibles candidatos a realizar estancias de movilidad. El Coordinador informa de que se ha intentado recoger textos y fotos para publicar en la página web y no se ha conseguido mucha participación, por lo que ve difícil organizar las charlas, aunque se les puede ofrecer algún pequeño obsequio para motivarlos. Las charlas podían incluso integrarse en las clases de algunas asignaturas. Se propone entonces una acción de mejora al respecto, que se podrá editar por parte del Centro, ya que el responsable de esta recomendación es el Vicerrectorado de RR. II.
- g) En cuanto a la publicación de las actas de las reuniones de Coordinación, tenemos las actas y sólo falta publicarlas.
- h) En cuanto a la realización de prácticas en hospitales públicos de Andalucía, es muy difícil que se consiga, como informa Marta Fortis, porque los ópticos no tienen reconocida la categoría profesional por el Servicio de Salud, así que los ópticos que trabajan en hospitales están contratados como servicio externo y son autónomos. El diálogo con el Consejero de Salud para solucionar este problema está de momento paralizado. Como responsable aparece el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.
- i) Seguimiento del proceso de tutorización de los TFGs, con elaboración de informe anual por parte de la comisión de TFG del Grado. Como no se ha realizado, intentaremos justificar por qué no procede. La elaboración de un calendario de reuniones por parte de cada profesor tutor resulta poco práctico.
- j) Análisis del programa formativo. Recomiendan modificar en especial el último semestre del último curso. Este asunto también está en proceso, ligado a posibles futuros cambios en el plan de estudios, como el cambio de ubicación de la asignatura de Prácticas Externas al primer semestre. Se introducirá otra acción de mejora para realizar en el futuro.
- k) Mejorar la visibilidad de la Coordinación y publicación de las actas de las reuniones de Calidad. Esto lo hemos realizado ya.
- l) Plan de Acción Tutorial. La puesta en marcha se ha realizado ya desde el curso pasado, y se va a incluir información en la página web del Grado sobre las distintas actividades que se van a realizar en un futuro próximo.

m) Fomentar acciones que favorezcan la interacción entre los estudiantes de los diferentes grados de la Facultad. Esto se hace ya a nivel de Centro, contando con un plan FIDO que se lleva a cabo ya, según informa la profesora Rodríguez.

Asistentes: Javier Hernández Andrés, Rafael Huertas Roa, Eva M. Valero Benito, M. Angustias Pérez Fernández, Marta Fortis, Magdalena Rodríguez Pérez.

Fdo: Rafael Huertas Roa

Fdo: Eva M. Valero Benito.